

ÍNDICE

ÍNDICE	0
El Direccionamiento Estratégico del Registro de la Propiedad es el siguiente:	2
Misión	2
Visión	2
Objetivos	2
Política de la calidad	2
DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO DE DATOS	3
1. INSCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD	3
2. CERTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD	7
3. INSCRIPCIÓN MERCANTIL	9
4. CERTIFICACIÓN MERCANTIL	12
ASESORÍA	15
1. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	15
2. PLANIFICACIÓN	20
3. COMUNICACIÓN SOCIAL	23
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	27
1. ADQUISICIONES	27
2. CONTABILIDAD	28
3. PRESUPUESTO	31
4. TESORERÍA	33
5. TALENTO HUMANO	35
6. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	36
7. ARCHIVO REGISTRAL	37
8. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO	38
9. SATISFACCIÓN DEL SERVICIO AL USUARIO	39
10. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO	40
MEJORAS INSTITUCIONALES	40

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene por objeto dar a conocer la gestión realizada desde el mes de enero a diciembre 2024, enfocados en la normativa legal vigente que ha permitido garantizar la seguridad jurídica en los diferentes actos y contratos de los usuarios registrales.

El Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui en miras de la mejora continua de los procesos registrales, ofrece servicios en línea tanto para inscripción como certificación de propiedad y mercantil, facilitando de esta manera el acceso a los servicios Registrales desde cualquier lugar del país y del mundo.

El afán al servicio, se ha reflejado con relación a los demás Registros del país, y convirtiéndonos en un modelo de gestión a nivel nacional.

El Direccionamiento Estratégico del Registro de la Propiedad es el siguiente:

Misión

Brindar servicios registrales de calidad en la Inscripción y Certificación de Propiedad y Mercantil, con veracidad de la información, aportando al desarrollo económico y social del cantón Rumiñahui.

Visión

En el 2025, el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui, será el referente a nivel nacional y latinoamericano en servicios registrales digitalizados en línea, con procesos claros, ágiles, garantizando seguridad jurídica con personal altamente capacitado y motivado.

Objetivos

- Apoyar al fortalecimiento Institucional con el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento tecnológico de punta, personal altamente capacitado y motivado.
- Integrar servicios y procesos en línea de calidad, oportunos e innovadores para los usuarios del REGPROMER.
- Brindar seguridad jurídica en la entrega de información a los usuarios y entes de control, mediante la aplicación de la normativa legal vigente.

Política de la calidad

Satisfacer los requerimientos de los usuarios a través de servicios registrales de calidad oportunos e innovadores en línea en la Inscripción y Certificación de Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui, garantizando seguridad jurídica de la información, enfocados al mejoramiento continuo de los procesos, con personal altamente calificado y comprometido.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO DE DATOS

En relación a la gestión efectuada por la Dirección Técnica de Registro de Datos y las áreas de su competencia consta:

1. INSCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD

Revisión de actos y contratos

Esta unidad tiene por objeto revisar los actos o contratos previos a la inscripción, con el fin de garantizar seguridad jurídica en las Inscripciones de las propiedades.

Trámites Ingresados para Revisión desde enero a diciembre 2024:

Se han atendido 3.644 Revisiones de propiedad

Desglose por año:

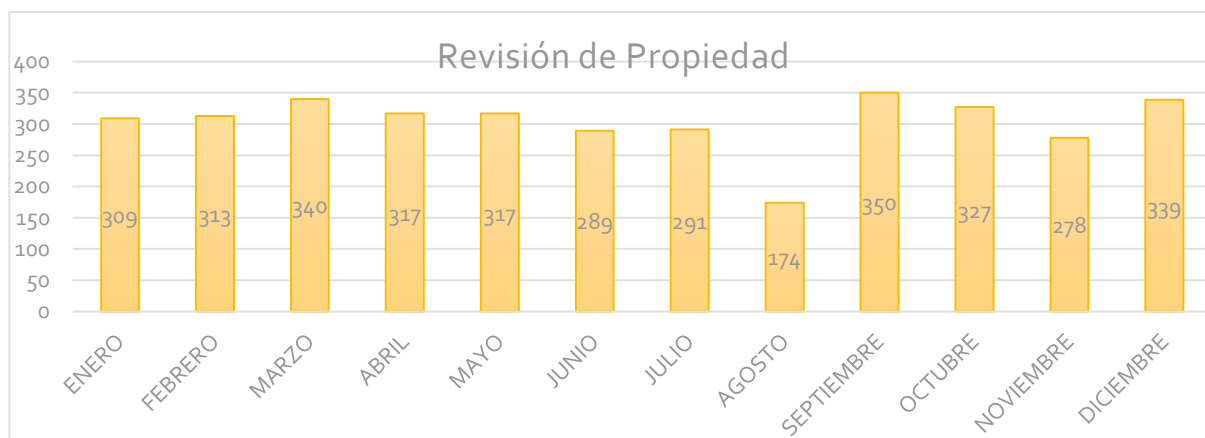


Ilustración 1. Fuente: Inscripción de la Propiedad

Como se puede evidenciar, en la gráfica el mes de mayor ingreso de trámites fue en septiembre 2024. El mes con bajos ingresos de trámites fue en el mes de agosto el 2024.

Inscripción de actos y contratos

Esta unidad tiene por objeto Registrar las Inscripciones de Propiedad con calidad, eficiencia y efectividad, garantizando seguridad jurídica en cada acto y contrato.

Las inscripciones que registra esta área son:

- ✓ Compraventa
- ✓ Adjudicación
- ✓ Donación
- ✓ Testamento
- ✓ Declaratoria de Propiedad Horizontal
- ✓ Protocolización de reglamento de propiedad horizontal
- ✓ Fraccionamiento o Subdivisiones
- ✓ Traslado de Asientos de Inscripción por cambio de Jurisdicción
- ✓ Integración Parcelaria
- ✓ Fideicomisos
- ✓ Posesión Efectiva
- ✓ Permuta
- ✓ Cesión de Derechos
- ✓ Renuncia de gananciales
- ✓ Regularización de Excedentes o Diferencia de Áreas
- ✓ Aclaratoria, Modificatoria o Rectificatoria de Título
- ✓ Partición Extrajudicial y Adjudicación
- ✓ Prescripción Adquisitiva de Dominio
- ✓ Expropiación
- ✓ Reglamento Interno de Un Conjunto
- ✓ Rescisión y/o Resciliación de Contratos
- ✓ Capitulaciones Matrimoniales
- ✓ Disolución de Sociedad Conyugal
- ✓ Liquidación de la Sociedad Conyugal
- ✓ Arrendamiento
- ✓ Promesa de Compraventa
- ✓ Declaratoria de utilidad pública
- ✓ Cesión de Derechos Hipotecarios
- ✓ Constitución de Hipotecas
- ✓ Constitución de usufructo
- ✓ Constitución de patrimonios familiares
- ✓ Extinción de Usufructo, Uso y Habitación
- ✓ Extinción de patrimonio familiar

- ✓ Cancelaciones de usufructo
- ✓ Cancelación de Patrimonio Familiar
- ✓ Cancelaciones de hipotecas
- ✓ Demandas
- ✓ Prohibiciones de enajenar
- ✓ Embargos
- ✓ Interdicciones
- ✓ Insolvencias
- ✓ Cancelaciones de demandas
- ✓ Cancelaciones de prohibiciones
- ✓ Cancelaciones de embargos
- ✓ Cancelaciones de Interdicciones
- ✓ Cancelaciones de Insolvencias
- ✓ Restituciones Fiduciarias

Además, otros actos y contratos que la Ley de Registro permite inscribir.

Trámites Ingresados desde enero a diciembre de 2024:

Se han atendido **3.922** Inscripciones de propiedad

Como se puede evidenciar, en la gráfica el mes de mayor ingreso de trámites fue en el mes de diciembre. El mes con bajos ingresos de trámites fue en el mes de febrero.

Desglose por mes:

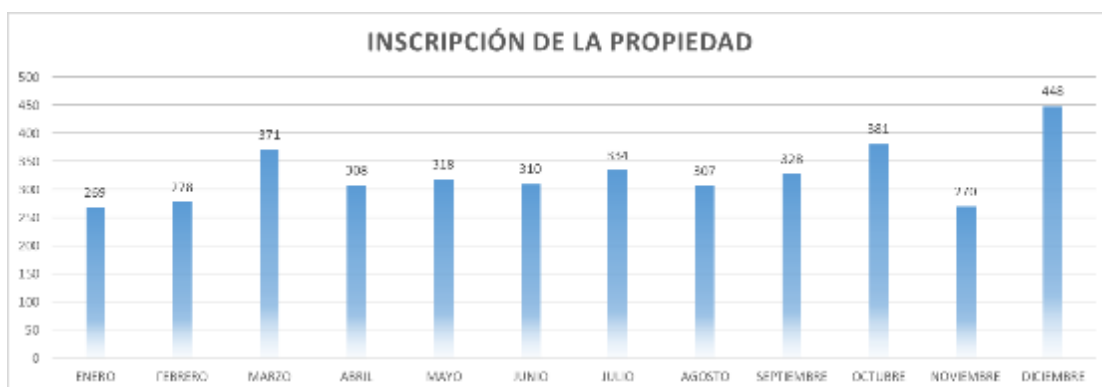


Ilustración 2. Fuente: Inscripción de la Propiedad



Razón de Inscripción

Trámite No. 102562

Factura No. 001-001-000133957

Folio Registral No. 40646

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de **DONACION**, en el REGISTRO DE PROPIEDAD HORIZONTAL Repertorio **2828**.

Miércoles, 02 de octubre del 2024, 08:34:46

DONANTE:

LLUMIQUINGA ÑACATO SILVIA AMPARO 1714721766 CASADA

DONATARIO:

MONTA LLUMIQUINGA DAVID ISMAEL 1725952996 SOLTERO

Inscripción válida para escritura No. 20241705003P04457, de la Notaría Tercera Suplente del cantón Rumihahui.

Clave Catastral
070101603003

REGISTRADOR
Firmado por: LUIS EDUARDO GUALPA
GUAYASAMIN
Fecha: 07/10/2024 10:02:11

AUTORIZADO
Firmado por: JORGE GIOV
Fecha: 07/10/2024 10:5:21

RESPONSABLE
Firmado por: JOHN JAIRO HERRERA YANEZ
Fecha: 07/10/2024 10:5:21

REVISOR
Firmado por: ROSA MERCEDES CAMPOVERDE
RDS
Fecha: 07/10/2024 10:5:21



2. CERTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD

Esta unidad tiene por objeto, a través del Folio Registral, certificar la situación legal de las propiedades en relación a los titulares de dominio, que se encuentran inscritas en el Registro de la Propiedad, así como conferir certificados de la existencia de los demás actos y contratos que se encuentran o no inscritos, de manera eficiente y con información veraz y actualizada, garantizando seguridad jurídica.

Las Certificaciones que emite esta Área son:

- Certificados de Gravámenes
- Certificados de Búsqueda
- Certificados de Bienes Raíces
- Certificados de Estatuto Personal
- Certificados de Ventas
- Certificados Folio Registral

Trámites Ingresados desde enero a diciembre de 2024:

Se han atendido **18.211** Inscripciones de propiedad

Desglose por año:

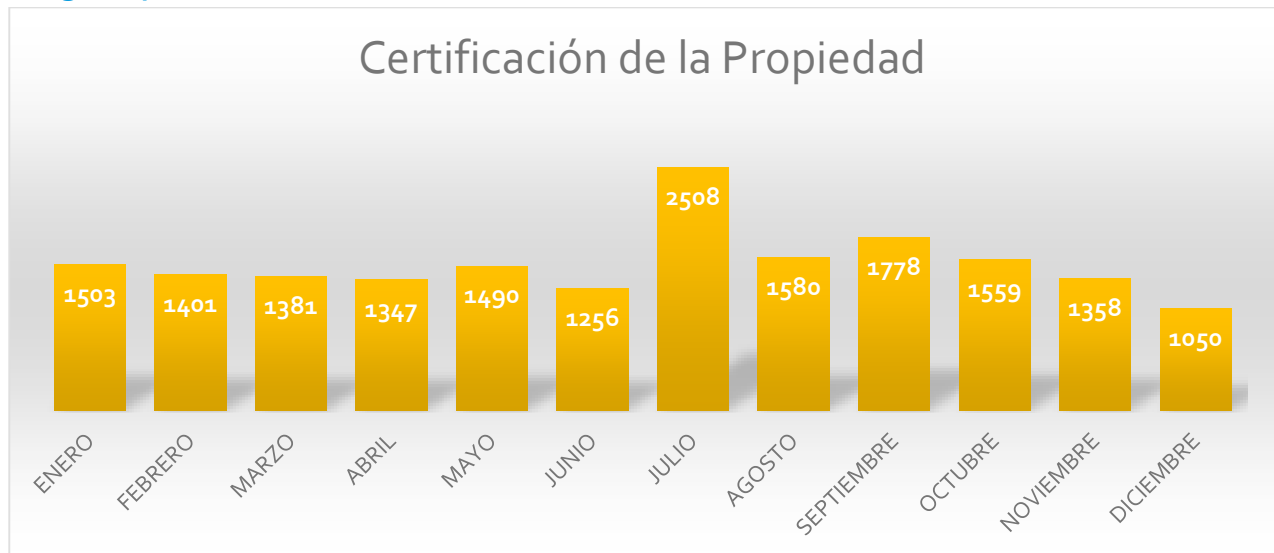


Ilustración 3. Fuente: Certificación de la Propiedad

Como se puede evidenciar, en la gráfica el mes de mayor ingreso de trámites fue en el mes de julio. El mes con bajos ingresos de trámites fue en diciembre.

Gráfico de un Certificado de Gravamen:

   	
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN RUMIÑAHUI Trámite No.: 292854 Factura No.: 001-001-000135888 FOLIO REGISTRAL No.: 40901 CERTIFICACIÓN No.: 563311	
Referencia: Registro de Propiedad 1991, Folios 316, Inscripción 350, Repertorio 692.- El Registro de la Propiedad del cantón Rumiñahui, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11, literal e) de la Ley de Registro, una vez revisados los índices y libros que reposan en esta Oficina Registral, a petición de VACA NIETO MICHELLE CRISTINA, portador(a) de la C.C./ RUC. N° 1723955488, en legal forma certifica que: 1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD - Folio Real: Lote de terreno número Cuarenta y uno, y de la casa en él construida, ubicado en la Urbanización San Rafael, parroquia San Rafael de este Cantón.- • LINDEROS Y SUPERFICIE: La superficie total del inmueble vendido es la de cuatro mil novecientos metros cuadrados. Norte, el río Pita, en una longitud de setenta y cinco metros; Sur, la calle "A" de la Lotización en una longitud de sesenta metros; Este, camellero público en una longitud de cincuenta y nueve metros; y, Oeste, el lote número cuarenta, en una longitud de cincuenta y ocho metros, existiendo como linderación un molón.- 2.- PROPIETARIO(S) - Folio Personal: Cónyuges RAYMOND ANIBAL NIETO RENNER Y CARMEN INES LOZA CARRERA, el DERECHO DE USUFRUCTO; y, a favor de sus hijos DIEGO RAMIRO Y TRUDY CRISTINA NIETO LOZA, solteros y menor de edad la última, la NUDA PROPIEDAD.- 3.- FORMA DE ADQUISICIÓN Y ANTECEDENTES - Folio Cronológico: Por compra a los cónyuges señores José María Banderas Román y María Suárez, mediante escritura pública otorgada el veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Público del cantón Rumiñahui doctor Eduardo Echeverría Vallejo, inscrita el trece de mayo de mil novecientos noventa y uno.- 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES: NO EXISTEN ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVAMENES HIPOTECARIOS, PROHIBICIONES DE ENAJENAR NI EMBARGOS.-	
LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE. VAUDEZ DEL CERTIFICADO: 60 DÍAS Sangolquí, martes, 05 de noviembre de 2024, 09:19:13 Documento firmado electrónicamente	
	
 REVISADO Por: J. L. FLORES GUANA QUINTANA Fecha: 05/11/2024 10:16:25  REVISADO Por: J. L. FLORES GUANA QUINTANA Fecha: 05/11/2024 10:16:25	

REGISTRO MERCANTIL

De conformidad con el Inciso Segundo del artículo 19 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, el Registro de la Propiedad, asumió las funciones y facultades del Registro Mercantil.

Dentro de las funciones que realiza el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui, se encuentran las de inscripción y certificación.

3. INSCRIPCIÓN MERCANTIL

Revisión de actos y contratos

Esta unidad tiene por objeto revisar los actos o contratos previos a la inscripción, con el fin de garantizar seguridad jurídica en las Inscripciones Mercantiles.

Trámites Ingresados desde enero a diciembre de 2024:

Se han atendido **969** Revisiones Mercantiles

Desglose por mes:

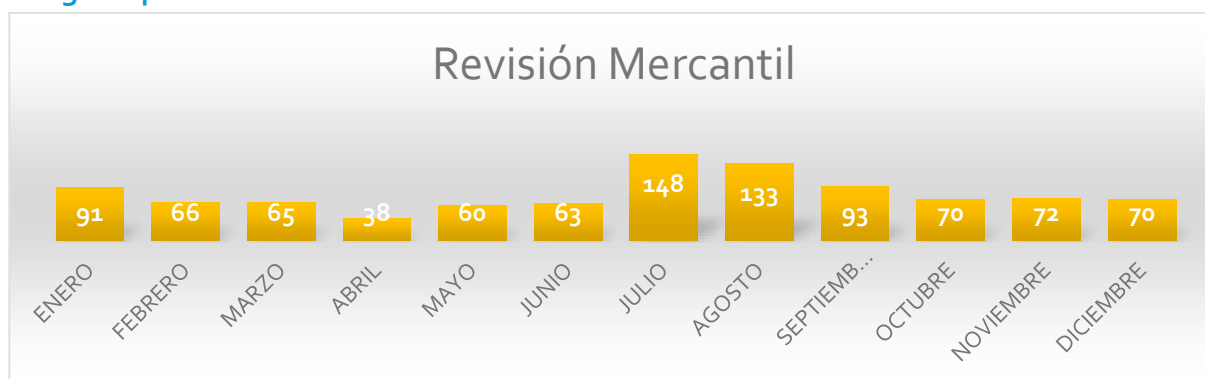


Ilustración 4. Fuente: Área Mercantil

Como se puede evidenciar, en la gráfica en el mes de julio hubo mayor ingreso para revisión mercantil y el mes con bajo ingreso fue en febrero 2024.

Inscripción de actos y contratos

Tiene por objetivo registrar las inscripciones mercantiles con calidad, eficiencia y efectividad, garantizando seguridad jurídica en cada acto o contrato.

Las inscripciones que registra esta Área son:

- ✓ Compraventas con reserva de dominio
- ✓ Prendas agrícolas o industriales
- ✓ Arrendamientos mercantiles (leasing)
- ✓ Cancelación de contratos (levantamientos de gravamen)
- ✓ Cesiones de derechos
- ✓ Nombramientos de representantes legales
- ✓ Nombramientos de liquidadores nombrados por la junta general
- ✓ Nombramientos de liquidadores nombrados por Superintendencia de Compañías Valores y Seguros
- ✓ Renuncias a nombramientos
- ✓ Constitución de compañías anónimas, limitadas, en comandita por acciones y de economía mixta
- ✓ Constitución de compañías en nombre colectivo y en comandita simple
- ✓ Constitución de compañías unipersonales de responsabilidad limitada
- ✓ Aumento de capital suscrito
- ✓ Aumento de capital suscrito dentro del autorizado
- ✓ Disminución de capital
- ✓ Cambio de denominación de compañías
- ✓ Cambio de domicilio de compañías desde el Cantón Rumiñahui hacia otros Cantones
- ✓ Cambio de domicilio de compañías hacia el Cantón Rumiñahui
- ✓ Prórroga de plazo de compañías
- ✓ Reformas de estatutos
- ✓ Fusiones
- ✓ Escisiones
- ✓ Transformaciones
- ✓ Disolución voluntaria de compañías
- ✓ Reactivación de compañías
- ✓ Cancelación de compañías
- ✓ Apertura de sucursales
- ✓ Cierre de sucursales
- ✓ Permiso para operar para compañías extranjeras
- ✓ Cancelación del permiso para operar de compañías extranjeras

- ✓ Cesión de participaciones
- ✓ Poderes Generales o de factor
- ✓ Revocatorias de Poderes Generales o de factor
- ✓ Matrículas de Comercio
- ✓ Posesiones efectivas
- ✓ Particiones Extrajudiciales
- ✓ Prohibiciones
- ✓ Cancelación de prohibiciones
- ✓ Emancipación voluntaria
- ✓ Capitulaciones matrimoniales
- ✓ Disolución de sociedad conyugal
- ✓ Liquidación de sociedad conyugal
- ✓ Autos de quiebra y rehabilitación
- ✓ Inscripción de Autorización para Corredores y Martilladores (art 30 #10
- ✓ Código de Comercio)
- ✓ Inscripción de entidades religiosas
- ✓ Inscripción de directiva Religiosa
- ✓ Constitución de una Sociedad Civil
- ✓ Cambio del Objeto social y reforma de estatutos

Trámites Ingresados desde el mes de enero a diciembre 2024:

Se han atendido **692** Inscripciones Mercantiles

Desglose por mes:



Ilustración 5. Fuente: Área Mercantil

Como se puede evidenciar, en la gráfica el mes de mayor ingreso de trámites fue en julio y el mes con ingresos inferiores fue en abril.

Gráfica de una Razón de Inscripción Mercantil:

 REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL RUMIÑAHUI	 RUMIÑAHUI Gobierno Municipal
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI	
Solicitud No. 354	Factura No. 001-101-00008491

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, de la Compañía NOVACLINICADELVALLE CIA.LTDA., designado para un período estatutario de CUATRO (4) años, conforme se desprende del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de veinte y cinco de octubre del dos mil veinte y cuatro, a favor del señor MILTON GONZALO RAMOS MOLINA, con cédula No. 1706355292, en el:

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CONTRATANTES

NOVACLINICADELVALLE CIA.LTDA.	COMPAÑÍA	1792539285001
MILTON GONZALO RAMOS MOLINA	GERENTE GENERAL	1706355292

SUJETOS MERCANTILES. Repertorio No. 558

Lunes, 11 de noviembre de 2024

REGISTRADOR Firmado por: LUIS EDUARDO GUALPIN GUAYASAMIN Fecha: 2024-11-26	RESPONSABLE Firmado por: SAMANTHA KARINA ARMAZ TIJERIN Fecha: 2024-11-26	VALIDADOR Firmado por: ANDRES ROBERTO RUIBO MURIEL Fecha: 2024-11-26	
--	--	--	---

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL RUMIÑAHUI - RUMIÑAHUI - RUMIÑAHUI - RUMIÑAHUI - RUMIÑAHUI - RUMIÑAHUI - RUMIÑAHUI - RUMIÑAHUI - RUMIÑAHUI - RUMIÑAHUI

4. CERTIFICACIÓN MERCANTIL

Su objetivo es certificar la situación legal de las compañías y bienes muebles que se encuentran inscritas en el Registro Mercantil, de manera eficiente, con información veraz y actualizada, garantizando seguridad jurídica.

Las Certificaciones que emite esta área son:

- Certificado de Gravámenes de Vehículo y/o Maquinaria
- Certificado de Constitución de Compañías y/o Sociedades
- Certificado de Compraventa con Reserva de Dominio
- Certificado de Búsqueda
- Certificado de Nombramientos
- Certificados de Prenda Industrial
- Certificado de Matrícula de Comercio

Trámites Ingresados desde el mes de enero a diciembre de 2024:

Se han atendido **397** Certificaciones Mercantiles

Desglose por mes:

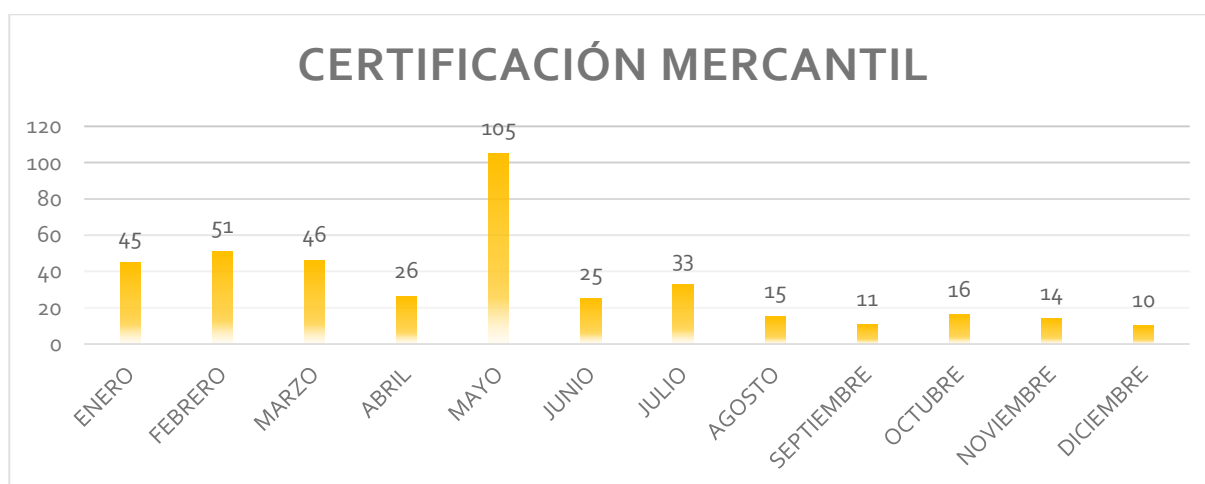


Ilustración 6.Fuente: Área Mercantil

Como se puede evidenciar, en la gráfica el mes de mayor ingreso de certificados mercantiles es en el mes de mayo, y, el mes con menos ingresos de trámites fue en diciembre.

Gráfica de una Certificación Mercantil:



Certificado No. 95
Solicitud No. 438

Factura No. 001-101-00008562

Martes, 10 de diciembre de 2024

Que, revisados los Registros Mercantiles de ésta Oficina, no se encuentra que el vehículo de propiedad de la compañía DIDONATO E HIJOS CIA. LTDA., portadora del R.U.C. No 1792687292001, de las siguientes características: MOTOR: 491QED181098621, CHASIS: 8L4CA2172KC001743, MODELO: WINGLE 5 AC 2.2 CD 4X2 TM, MARCA: GREAT WALL, COLOR: BLANCO, AÑO: 2019, Tipo: DOBLE CABINA, Clase: CAMIONETA, Placa: HBD2099, este inscrito o registrado con prohibición o prenda en este Cantón.

VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DÍAS

Documento firmado electrónicamente

REGISTRADOR
Firmado por: LUIS EDUARDO
GUALPA GUAYASAMIN
Fecha: 2024-12-12

RESPONSABLE
Firmado por: ANDRES ROBERTO
RUBIO MURIEL
Fecha: 2024-12-12

VALIDADOR
Firmado por: SAMANTHA KARINA
ARMAS TIPAN
Fecha: 2024-12-12



ASESORÍA

1. DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Expedición de normativa

Durante el periodo enero a diciembre 2024 se han expedido 37 Resoluciones.

Listado de procesos Judiciales Contenciosos Administrativos.

N°	ACTOR	ETAPA	FECHA ULTIMA ACT.	ESTADO ACTUAL	DILGENCIAS POR REALIZAR
1	Mera Rodríguez Andrea Elizabeth	Ejecución	10/2/2025	Se ingresó escrito insistiendo con el archivo	
2	Arcentales Cedeño Wagner Francisco	Casación	11/4/2024	El proceso pasa a la corte nacional a la sala de sorteo	Dos escritos pendiente
3	Tandazo Jiménez Karla Cecibel	Ejecución	10/2/2025	Se ingresó escrito insistiendo con el archivo	
4	Llerena Gálvez Adriana Jeaneth	Contestación	3/2/2025	Audiencia preliminar para el día JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 09H00	
5	Llerena Galvez Silvana Elizabeth	Contestación	18/9/2024	Audiencia preliminar para el día JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 10H30	Se debería impulsar el proceso
6	Garzón Naranjo Liz Magaly	Casación	15/4/2024	El proceso pasa a la corte nacional a la sala de sorteo	Se debería impulsar el proceso
7	Armas Maldonado Carlos David	Casación/Acta de sorteo	15/4/2024	Se sorteo nuevamente en la corte nacional de justicia	Se debería impulsar el proceso
8	Montenegro Santillán Ana Cristina	Ejecución	9/10/2024	ARCHIVADO	Examinar la repetición
9	Sanchez Montero Luis Patricio	SENTENCIA	10/11/2024	Se recibe el proceso en primera instancia, ratificando la sentencia negando la acción de protección	

Listado de procesos Judiciales Civiles

N°	ACTOR	DEMANDADO	ETAPA	FECHA ULTIMA ACT.	ESTADO ACTUAL	DILIGENCIAS POR REALIZAR
1	Serrano Sarmiento José Leonardo	Nancy Beatriz Acaro Leon, Carmen Del Rocio Aguas Bonilla, Juan Carlos Mejia Freire, Leon Chamorro Galo Temistocles, RPMCR	Audiencia preliminar	23/1/2025	Se señala para el día JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025 LA AUDIENCIA PRELIMINAR	
2	Serrano Sarmiento José Leonardo	Salazar Gamboa Evelin Valeria, Aguas Bonilla Luis Alberto, RPMCR	Apelación	14/1/2025	Se señala para el día VIERNES 14 de FEBRERO DEL 2025 LA AUDIENCIA DE APELACIÓN	
3	Serrano Sarmiento José Leonardo	Nancy Beatriz Acaro Leon, Aida Corina Bonilla Villalva, Luis Anibal Aguas Vizuite, RPMCR	Casación	7/1/2025	Se suspende la Audiencia de casación	Estar pendiente señalamiento
4	Serrano Sarmiento José Leonardo	Nancy Beatriz Acaro Leon, Luis Alberto Aguas Bonilla, RPMCR	Casación	10/1/2025	Se rinde caución para el recurso de casación	
5	Serrano Sarmiento José Leonardo	Luis Anibal Aguas Vizuite, Aida Corina Bonilla Villalva, Nancy Beatriz Acaro Leon, RPMCR	Apelación	4/2/2025	Se aceptan las excusas de los jueces	
6	Serrano Sarmiento José Leonardo	Nancy Beatriz Acaro León, Aguas Bonilla Carmen Del Rocio, Mejia Freire Juan Carlos, RPMCR	Sentencia	27/11/2024	Se aceptan las recusaciones	
7	Romero Oñate Carlos Augusto y Montalvo Chávez María Teresa	Motsur Cia Ltda. Y RPMCR	Apelación	27/11/2024	Audiencia de apelación el VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 11H00	
8	Moreno Torres Jose Fernando, Moreno Torres Cecilia Guadalupe, Moreno Condor Hector Hugo	Linda Salazar y Luis Ruiz	Ejecución	20/12/2024	Se sienta razón de ejecutoria	Se presento escrito el 17/12/2024 informando del embargo, estar pendiente a que el proceso regrese a primera instancia
9	Familia Topon	RPMCR	Investigación Previa	19/12/2024	El Dr. Caizatoa debió acercarse a rendir su versión el 19/12/2024	
10	Rodriguez Paspuel Karina Sofia, Pazmiño Cueva Dario Xavier	RPMCR	Audiencia única	29/11/2024	Audiencia única el 13 de febrero de 2025 a las 09h00, en la unidad judicial	
11	Salazar Acosta Diego Manuel, Larrea	RPMCR	Citación	7/2/2025	Se acepta la comparecencia y se califica la	

	Benalcazar Mercedes Elisa				contestación a la demanda	
12	Morocho Armijo Piedad Esperanza	RPMCR	Audiencia única	18/12/2024	Se señaló la audiencia para el día 10 de enero de 2025	pendiente señalamiento o pronunciamiento
13	Guaña Guasumba Blanca Guadalupe, Oña Llumiquinga Jose Vicente	RPMCR	Citación	7/2/2025	Se acepta la comparecencia y se califica la contestación a la demanda	
14	Zapata Varela Rosita Amparo, Varela Guayasamin Rosa Maria Del Amparo	RPMCR	Citación	27/1/2025	Se acepta la comparecencia y se califica la contestación a la demanda	

Resoluciones Internas

Se han realizado durante el año 2024, 60 Resoluciones administrativas Internas mismas que se detalla a continuación:

Año	Detalle	Número de Resolución	Fecha
2024	Presupuesto Institucional	RESOLUCION RPMR-2024-0001	18/1/2024
2024	Equipo Técnico Institucional	RESOLUCION RPMR-2024-0002	25/1/2024
2024	liquidación del presupuesto 2023	RESOLUCION RPMR-2024-0003	31/1/2024
2024	REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO	RESOLUCION RPMR-2024-0004	5/2/2024
2024	1era reforma al poa	RESOLUCION RPMR-2024-0005	19/2/2024
2024	2da Reforma al presupuesto	RESOLUCION RPMR-2024-0006	20/2/2024
2024	Perfiles de puestos Jerárquicos	RESOLUCION RPMR-2024-0007	20/2/2024
2024	Remanentes para el proyecto de construcción (se entregan 3 originales en la DAF)	RESOLUCION RPMR-2024-0008	6/3/2024
2024		RESOLUCION RPMR-2024-0009	6/3/2024
2024	Liquidación a los servidores públicos del RPMR.	RESOLUCION RPMR-2024-0010	11/3/2024
2024	SEGUNDA REFORMA AL POA	RESOLUCION RPMR-2024-0011	12/3/2024
2024	TERCERA REFORMA AL POA	RESOLUCION RPMR-2024-0012	12/3/2024
2024	PRIMERA REFORMA AL PLAN PRURIANUAL DEL REGPROMER	RESOLUCION RPMR-2024-0013	14/3/2024

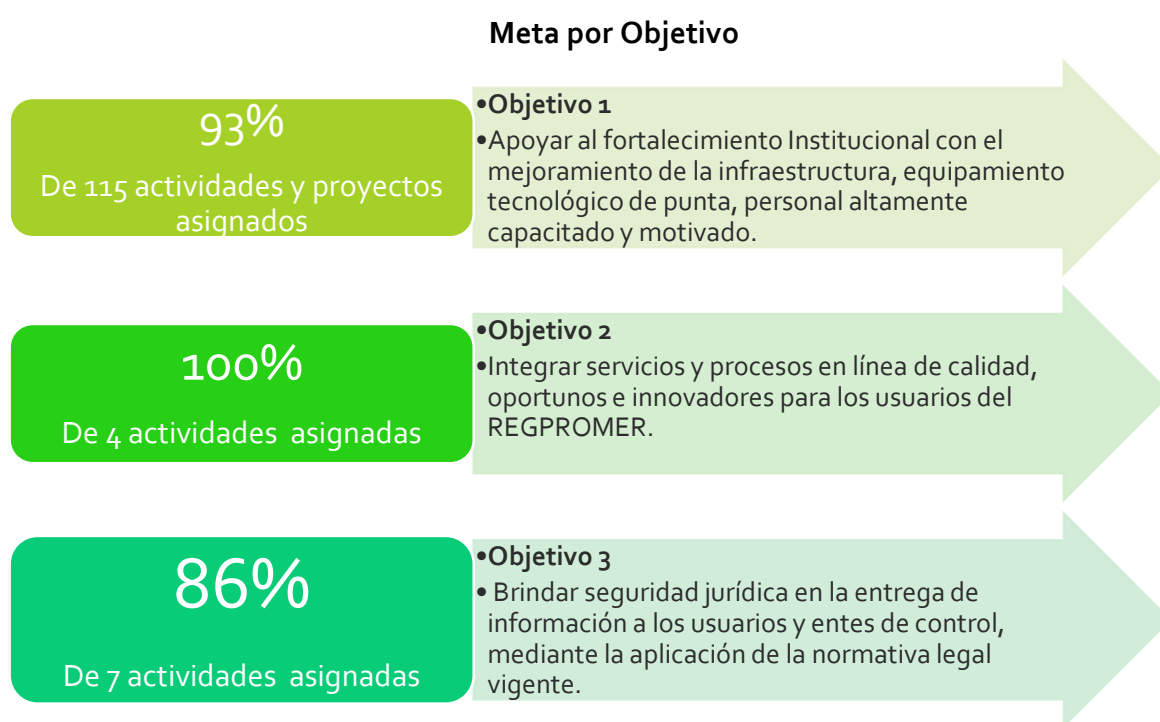
2024	PRIMERA REFORMA PROGRAMACION PRESUPUESTARIA PLURIANUAL	RESOLUCION RPMR-2024-0014	14/3/2024
2024	SEGUNDA REFORMA AL PAC	RESOLUCION RPMR-2024-0015	21/3/2024
2024	TERCERA REFORMA AL POA Y SEGUNDA REFORMA AL PAI	RESOLUCION RPMR-2024-0016	3/4/2024
2024	SEGUNDA REFORMA AL PLAN PLURIANUAL	RESOLUCION RPMR-2024-0017	3/4/2024
2024	CUARTA REFORMA AL PRESUPUESTO	RESOLUCION RPMR-2024-0018	5/4/2024
2024	DEJA SIN EFECTO RESOLUCION 04	RESOLUCION RPMR-2024-0019	10/4/2024
2024	REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO (FECHA ACTUALIZADA)	RESOLUCION RPMR-2024-0020	10/4/2024
2024	FIRMA ELECTRONICA PARA ACTAS DE INSCRIPCION	RESOLUCION RPMR-2024-0021	10/4/2024
2024	REGULA LA CREACION CONFORMACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	RESOLUCION RPMR-2024-0022	22/4/2024
2024	DESAGREGACION TECNOLOGICA	RESOLUCION RPMR-2024-0023	24/4/2024
2024	CODIGO DE ETICA PARA LOS SERVIDORES DE LA INSTITUCION	RESOLUCION RPMR-2024-0024	5/6/2024
2024	INICIO DEL PROCESO DE LICITACION DE OBRA LICO-RPMR-2024-001	RESOLUCION RPMR-2024-0025	17/6/2024
2024	CUARTA REFORMA AL POA	RESOLUCION RPMR-2024-0026	24/6/2024
2024	QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO	RESOLUCION RPMR-2024-0027	25/6/2024
2024	TERCERA REFORMA AL PAC	RESOLUCION RPMR-2024-0028	3/7/2024
2024	SUBROGACION ABG.JUAN BATSON	RESOLUCION RPMR-2024-0029	16/7/2024
2024	REFORMA AL POA	RESOLUCION RPMR-2024-0030	30/7/2024
2024	SEXTA REFORMA AL PRESUPUESTO	RESOLUCION RPMR-2024-0031	31/7/2024
2024	PROCESO PARA DAR DE BAJA CHATARRIZACION	RESOLUCION RPMR-2024-0032	14/8/2024
2024	inicio del proceso sistema de gestión de calidad	RESOLUCION RPMR-2024-0033	23/8/2024
2024	AUTORIZACION PERFILES PARA LOS CARGOS DE NVEL JERARQUICO SUPERIOR	RESOLUCION RPMR-2024-0034	28/8/2024
2024	SUBROGACION ABG.JUAN BATSON	RESOLUCION RPMR-2024-0035	3/9/2024
2024	ADJUDICACION SGS	RESOLUCION RPMR-2024-0036	11/9/2024
2024	APROBAR EL PLAN PILOTO DE INCENTIVOS NO MONETARIOS	RESOLUCION RPMR-2024-0037	25/9/2024

2024	ADJUDICACION CONSTRUCCION	RESOLUCION RPMR-2024-0038	10/10/2024
2024	SEXTA REFORMA AL POA	RESOLUCION RPMR-2024-0039	23/10/2024
2024	CUARTA REFORMA AL PAC	RESOLUCION RPMR-2024-0040	25/10/2024
2024	SEPTIMA REFORMA AL PRESUPUESTO	RESOLUCION RPMR-2024-0041	25/10/2024
2024	ANULADA	RESOLUCION RPMR-2024-0042	25/10/2024
2024	7 REFORMA AL PLAN OPERATIVO	RESOLUCION RPMR-2024-0043	15/11/2024
2024	anulada	RESOLUCION RPMR-2024-0044	18/11/2024
2024	ANULADA	RESOLUCION RPMR-2024-0045	18/11/2024
2024	anulada	RESOLUCION RPMR-2024-0046	19/11/2024
2024	QUINTA REFORMA AL PAC	RESOLUCION RPMR-2024-0047	20/11/2024
2024	8 REFORMA AL PRESUPUESTO	RESOLUCION RPMR-2024-0048	20/11/2024
2024	8 REFORMA AL POA	RESOLUCION RPMR-2024-0049	27/11/2024
2024	NOVENA REFORMA PRESUPUESTARIA	RESOLUCION RPMR-2024-0050	29/11/2024
2024	SEXTA REFORMA AL PAC	RESOLUCION RPMR-2024-0051	29/11/2024
2024	NOVENA REFORMA POA	RESOLUCION RPMR-2024-0052	9/12/2024
2024	APROBAR EL INFORME TECNICO Nro.RPMR-DAF-UTH-2024-116-I	RESOLUCION RPMR-2024-0053	10/12/2024
2024	DECIMA REFORMA AL PRESUPUESTO	RESOLUCION RPMR-2024-0054	10/12/2024
2024	POA y PAI 2025	RESOLUCION RPMR-2024-0055	10/12/2024
2024	PLAN PLURIANUAL	RESOLUCION RPMR-2024-0056	10/12/2024
2024	UNDECIMA REFORMA AL PRESUPUESTO	RESOLUCION RPMR-2024-0057	19/12/2024
2024	APROBACION PRESUPUESTO 2025	RESOLUCION RPMR-2024-0058	24/12/2024
2024	ANULADA	RESOLUCION RPMR-2024-0059	24/12/2024
2024	RECTIFICACION DE ACCION DE PERSONAL DAF-UATH-2024-120	RESOLUCION RPMR-2024-0060	27/12/2024

2. PLANIFICACIÓN

Plan Estratégico

El Plan Estratégico es elaborado en concordancia al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan de Desarrollo Territorial, tiene vigencia desde el año 2022 hasta el año 2025. Este instrumento, de gran importancia para el accionar institucional, establece la visión estratégica, define las prioridades del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui para los próximos cuatro años, así como las estrategias para su consecución.



Detalle de ejecución del presupuesto 2024 asignado por objetivo.

Objetivo	Presupuesto asignado	Porcentaje de Ejecución
• Objetivo 1 Apoyar al fortalecimiento Institucional con el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento tecnológico de punta, personal altamente capacitado y motivado.	3.355.548,33	40%
• Objetivo 2 Integrar servicios y procesos en línea de calidad, oportunos e innovadores para los usuarios del REGPROMER.	2.124,89	96%

• Objetivo 3 Brindar seguridad jurídica en la entrega de información a los usuarios y entes de control, mediante la aplicación de la normativa legal vigente.	23.660,96	96%
--	-----------	-----

Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI)

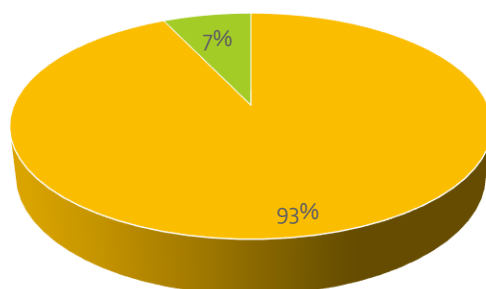
Son una herramienta de la planificación que sirve para dar un ordenamiento lógico de las acciones que se ejecuten en un determinado ejercicio económico, permitiendo optimizar el uso de los recursos disponibles y el cumplimiento de las metas trazadas.

Para determinar el porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Anual de enero a diciembre 2024, se ha considerado las actividades/proyectos planificados y las actividades/proyectos ejecutados, con corte al mes de diciembre, siendo los siguientes:

Plan Operativo Anual

		SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL POR ÁREA A DICIEMBRE 2024				
No.	ÁREA	PLANIFICADO INICIAL	VALOR REFORMADO	EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
1	Administrativo	2.431,76	2.820,88	2.006,25	814,63	71%
2	Archivo Registral	5.460,00	3.670,00	3.322,56	347,44	91%
3	Asesoría Jurídica	11.211,20	3.120,96	3.109,46	11,50	100%
4	Bienes y Existencias	124.024,71	121.454,74	116.461,55	4.993,19	96%
5	Comunicación	9.206,40	8.494,25	7.037,84	1.456,41	83%
7	Dirección Técnica de Registro de Datos	1.120,00	850,00	828,00	22,00	97%
	Proyecto de construcción		200,00	72,68	127,32	36%
	Contabilidad	1.120,00	–	–	–	–
8	Planificación	1.064,00	922,50	917,68	4,82	99%
9	Registraduría	684,00	575,00	247,89	327,11	43%
10	Talento Humano	1.133.097,01	1.160.653,31	1.089.549,74	71.103,57	94%
11	Tecnología de la Información	63.866,88	88.249,00	79.668,93	8.580,07	90%
12	Tesorería	11.871,20	18.849,36	11.609,84	7.239,52	62%
13	Técnico de Infraestructura	3.360,00	0,36	-	0,36	0%
TOTAL		1.373.317,16	1.414.660,36	1.314.832,42	99.827,94	93%

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL POA A DICIEMBRE 2024

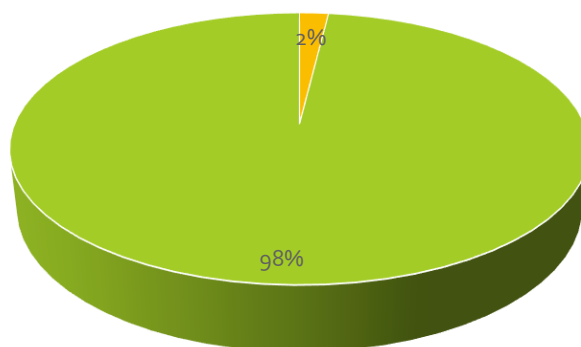


■ Ejecutado ■ Sin ejecutar

Plan Anual de Inversión

		SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN POR ÁREA DICIEMBRE 2024				
No.	ÁREA	PLANIFICADO INICIAL	VALOR REFORMADO	EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
1	Proyecto de Construcciones	1.175.841,24	1.910.757,72	165,02	1.910.592,70	0%
2	Talento Humano	55.916,10	55.916,10	37.764,13	18.151,97	68%
TOTAL		1.231.757,34	1.966.673,82	37.929,15	1.928.744,67	1,93%

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL PAI A DICIEMBRE 2024



■ Ejecutado ■ Sin ejecutar

Gestión por Procesos

En el periodo de gestión de enero al 31 de diciembre 2024, se realizaron los seguimientos a través de indicadores a todas las áreas, obteniendo el siguiente promedio:

 REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL RUMIÑAHUI	REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI	 RUMIÑAHUI Gobierno Municipal
CUADRO RESUMEN DE INDICADORES DE GESTIÓN POR PROCESO EVALUACIÓN REALIZADA A DICIEMBRE		
No.	PROCESO	PROMEDIO
1	INSCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD	100,00%
2	CERTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD	99,39%
3	MERCANTIL	99,88%
4	ARCHIVO REGISTRAL	100,00%
5	ATENCIÓN AL USUARIO INGRESO	100,00%
6	ATENCIÓN AL USUARIO DESPACHO	100,00%
7	ADMINISTRATIVO	100,00%
8	TESORERÍA	100,00%
9	CONTABILIDAD	100,00%
10	PRESUPUESTO	100,00%
11	COMUNICACIÓN	100,00%
12	PLANIFICACIÓN	100,00%
13	ASESORÍA JURÍDICA	100,00%
14	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	100,00%
15	TALENTO HUMANO	99,58%
16	BIENES	98,80%
PROMEDIO GENERAL		99,85%

Fuente: Planificación, ejecución del Plan Operativo Anual por área

En la gráfica se puede evidenciar el cumplimiento en la gestión realizada por cada una de las áreas que conforman el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui.

3. COMUNICACIÓN SOCIAL

El área de Comunicación tiene como misión Ejecutar la producción y elaboración de contenidos sobre temas, campañas, programas y proyectos comunicacionales de la institución, mediante la aplicación de estrategias de comunicación para interiorizar y/o exteriorizar la correcta difusión institucional.

- **Comunicación Interna**

Se ha realizado la difusión de productos comunicacionales impresos, gráficos, audiovisuales y/o digitales.

- Realización de productos comunicacionales difundidos con los funcionarios (cumpleaños, festividades, disposiciones, pausas activas etc.).
- Elaboración de invitaciones para eventos.



Se actualiza mensualmente la página web con información de transparencia LOTAIP.



[Inicio](#) [La institución](#) [Transparencia](#) [Servicios](#) [Noticias](#)



2024

[Enero](#)
[Febrero](#)
[Marzo](#)
[Abril](#)
[Mayo](#)
[Junio](#)
[Julio](#)
[Agosto](#)
[Septiembre](#)
[Octubre](#)

Se coordina eventos y festejos de fechas importantes con los funcionarios (día de la madre/padre, cumpleaños, novena, etc.).

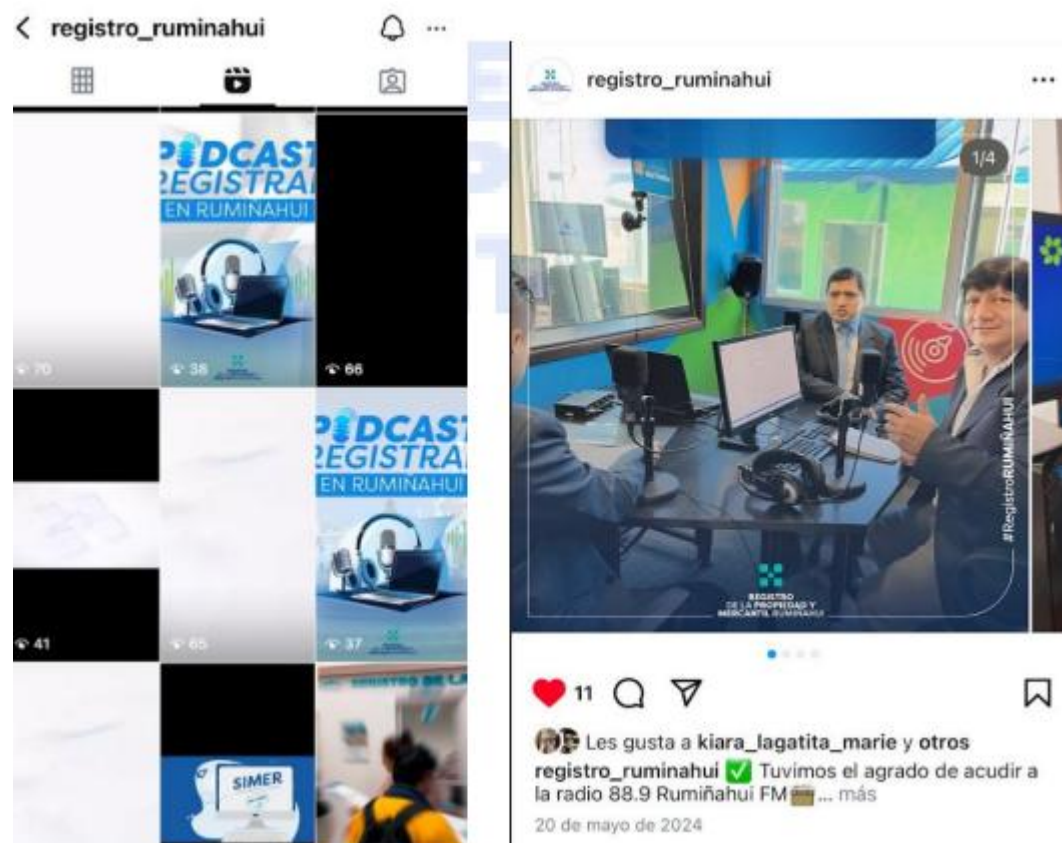


- **Comunicación externa**

Esta Institución cuenta con las siguientes redes sociales, en donde se publica información relevante de la Institución así como del Municipio.

- Se elaboran afiches informativos para la difusión en redes sociales Facebook, Instagram,
- Se coloca información referente a formas de pago de trámites.
- Difusión de videos de la gestión realizada en la institución.
- Difusión de videos informativos.
- Coordinación de entrevistas para el señor Registrador
- Lanzamiento del sistema en línea "SIMER"
- Tu Registro visita
- Colocación de la primera piedra (construcción del edificio)





DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

1. ADQUISICIONES

Esta área tiene por objetivo adquirir bienes, obras y servicios incluido los de consultoría que requiera la Institución cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento del Sistema Nacional de Contratación Pública, para satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024				
Tipo de contratación	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	10	\$ 39.110,83	10	\$39.110,83
ÍNFIMA CUANTÍA	52	\$ 56.457,21	10	\$56.457,21
CONSULTORIA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	1	\$ 806,04	1	\$ 806,04
LICITACIÓN DE OBRA	1	\$2.129.654,81	0	-
El proceso de Licitación de Obra por la "Construcción del Edificio del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui" se encuentra en ejecución de contrato, con un plazo de entrega de 540 días desde el 16 de diciembre de 2024				



Fuente: Adquisiciones, procedimientos de contratación

2. CONTABILIDAD

Para la elaboración de los Estados Financieros, consolidados al 31 de diciembre del 2024 se observaron los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para el Sector Público (PCGA), bajo los lineamientos de las normas, técnicas, políticas, procedimientos y métodos contables dispuestos por la Contraloría General del Estado y el Ministerio de Finanzas del Ecuador, mediante la aplicación al e-SIGEF que tiene como característica fundamental la validación de las operaciones tanto patrimoniales como presupuestarias.

Para obtener como producto final los estados financieros se han procesado y registrado todos los hechos económicos de una forma cronológica al 31 de diciembre del año 2024.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Es un informe contable que refleja la situación económica financiera a una fecha determinada que permite efectuar un análisis comparativo de la institución; incluye activo, pasivo y patrimonio.

ACTIVO

Constituye todos los valores, bienes, derechos, encaminados a generar el servicio al usuario.

ACTIVO	VALOR
Operacionales	1.687.305,01
Inversiones Financieras	544.693,30
Inversiones para Consumo	15.615,99
Inversiones en Bienes de Larga Duración	287.623,69
Inversiones de Obras	139.346,90
Activos Intangibles	237,79
TOTAL ACTIVOS	2.674.822,68

ACTIVOS OPERACIONALES

BANCO CENTRAL	1.663.163,14
BANCOS COMERCIALES CUENTAS ESPECIALES	8.973,53
ANTICIPOS DE FONDOS	400,00
EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (IESS)	14.768,34
TOTAL ACTIVOS OPERACIONALES	1.687.305,01

EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Como se puede ver el saldo en la cuenta Banco central es de \$ 1.663.163.14, en las cuentas por cobrar de tarjetas de crédito tenemos un valor de \$ 8.973.53 lo que da un total de equivalente de efectivo de \$ 1.672.136.67. Respaldan estos saldos las conciliaciones bancarias y de saldos al 31 de diciembre del 2024.

INVERSIONES EN EXISTENCIAS PARA CONSUMO

Al 31 de diciembre del 2024 hay un saldo de Existencias para consumo corriente por un valor de \$ 15.615.99 desglosados de la siguiente manera:

INV. VESTIMENTA Y PRENDAS	1.406,09
INV. MATERIALES DE OFICINA	2.528,02
INV. MATERIALES DE ASEO	1.198,78
INV. MATERIAL DE IMPRESIÓN Y FOTOGRAFIA	10.106,85
INV. DE INSUMOS, MATERIALES	13,40
INV. DE MATERIALES DIDACTIVOS	203,26
INV. REPUESTOS Y ACCESORIOS	159,59
TOTAL INVENTARIOS:	15.615,99

BIENES DE LARGA DURACIÓN

A continuación, detallo los bienes de larga duración en poder de la Institución al 31 de diciembre 2024 esto es:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VALOR ADQUISICIÓN	DEP.ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
MOBILIARIO	62.981,50	48.908,07	14.073,43
MAQUINARIA Y EQUIPO	21.186,62	12.859,11	8.327,51
VEHICULOS	48.060,57	43.254,51	4.806,06
HERRAMIENTAS	308,91	206,84	102,07
EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	177.975,30	122.482,89	55.492,41
PARTES Y REPUESTOS	3.338,83	3.004,95	333,88
TOTAL BIENES DEPRECIABLES	313.851,73	230.716,37	83.135,36
TERRENOS	204.488,33		204.488,33
GRAN TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	518.340,06	230.716,37	287.623,69

INVERSIONES EN OBRAS

Dentro de esta cuenta está los proyectos de inversión específicamente aquí consta la fase preliminar de la construcción del edificio del REGPROMER y remuneraciones del

personal técnico para la construcción. El saldo en ésta cuenta al 31 de diciembre del 2024 es de \$ 139.346,90.

PASIVO

DEUDA FLOTANTE

Actualmente en este grupo se encuentra: los fondos de terceros que incluye aporte patronal, aporte personal, préstamos quirografarios e hipotecarios, y obligaciones con el SRI, al 31 de diciembre el saldo de obligaciones corrientes es de \$ 28.206,02.

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

INGRESOS

El ingreso operacional se compone tanto de los ingresos de Propiedad como de Mercantil que analizando los resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2024 se ha recaudado \$ 1.516.096.52 equivalente al 98.66% de Propiedad y mercantil, un valor de \$ 54.53 por multas por incumplimiento de contratos y \$ 20.609.62 por recuperación de gastos.

INGRESOS		
IMPUESTOS	1.516.096,52	98,66%
MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE PROVEEDORES	54,53	0,00%
ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES	0,06	0,00%
OTROS INGRESOS Y RECUPERACIONES	20.609,62	1,34%
TOTAL INGRESOS:	1.536.760,73	100,00%

GASTOS

Los gastos están constituidos por las remuneraciones de personal, compras de bienes de consumo, impuestos tasas y contribuciones, seguros comisiones financieras y otros, transferencias entregadas, depreciaciones de bienes de larga duración y amortizaciones. A continuación, se detalla un cuadro de gastos con el comportamiento porcentual de todos los rubros antes mencionados:

GASTOS DE GESTIÓN	Valor	%
REMUNERACIONES	1.070.789,23	81,70%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	195.297,44	14,90%
IMPUESTOS TASAS Y CONTIBUCIONES	687,33	0,05%
SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	7.020,67	0,54%
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	15.404,85	1,18%
DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	18.658,21	1,42%

AMORTIZACIONES Y AJUSTES	481,55	0,04%
ACTUALIZACION Y AJUSTES DE PATRIMONIO	2.336,30	0,18%
TOTAL GASTOS	1.310.675,58	100,00%

Como podemos ver el rubro más significativo es de remuneraciones de personal por un valor de \$ 1.070.789,23 equivalente al 81.70% del total de Gastos. Luego tenemos los gastos en bienes y servicios de consumo por un valor de \$ 195.297.44 equivalente al 14.90%. De la diferencia de ingresos contra gastos de gestión da como resultado un superávit de \$ 226.085.15.

OBLIGACIONES CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI)

Se ha dado fiel cumplimiento a todas las declaraciones mensuales tanto de IVA, Retenciones y los Anexos obligatorios como son Anexo Transaccional Simplificado (ATS) y Anexo de Notarios y Registradores de la Propiedad; se han declarado dentro de los plazos establecidos y al momento no existen obligaciones pendientes con el SRI. A la fecha de éste informe están canceladas todas las obligaciones al SRI.

OBLIGACIONES CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS (DINARP)

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 002-NG-DINARDAP-2019, en todos los aspectos y en los tiempos establecidos según contempla en el Art. 5 de ésta resolución es decir dentro de los primeros 15 días de los meses de mayo, septiembre y enero de cada año.

3. PRESUPUESTO

Resultado de la Ejecución Presupuestaria

los Ingresos del año 2024 suman \$ 1536.760,67 versus los gastos que suman \$ 1.367.465,08; tenemos un Superávit Presupuestario acumulado de \$ 169.295,59.

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		DE ENERO A DICIEMBRE 2024			
LIQUIDACIÓN		Presupuesto Vigente	Ejecutado		Desviación
			Valor	%	Valor
TOTAL INGRESOS		3.424.811,52	1.536.760,67	45 %	-1.888.050,85
1.1.02.03.01	A la Inscripción en el Registro de la Propiedad	1.331.140,05	1.472.038,20	111%	140.898,15
1.1.02.03.02	A la Inscripción en el Registro Mercantil	43.199,59	44.058,32	102%	858,73
1.7.04.04	Incumplimiento de Contratos	23,96	54,53	-	30,57
1.9.04.07	Devolución de Disponibilidades	12.335,92	12.335,92	100%	0,00
1.9.04.99	Otros No Especificados	8.245,81	8.273,70	100%	27,89
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión	2.029.866,19	0,00	0%	-2.029.866,19
TOTAL EGRESOS		3.424.811,52	1.367.465,08	40 %	-2.057.346,44
5.1	Egresos en Personal	1.153.042,30	1.070.789,23	93%	-82.253,07
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	223.296,74	205.747,66	92%	-17.549,08
5.7	Otros Egresos Corrientes	9.401,56	8.062,30	86%	-1.339,26
5.8	Transferencias o Donaciones Corrientes	37.725,50	15.404,85	41%	-22.320,65
7.1	Gastos en Personal para Inversión	55.916,10	38.162,13	68%	-17.753,97
7.3	Bienes y Servicios para Inversión	93.150,00	0,00	0%	-93.150,00
7.5	Obras Públicas	1.819.869,72	0,00	0%	-1.819.869,72
7.7	Otros Gastos de Inversión	168,00	98,61	59%	-69,39
8.4	Bienes de Larga Duración (Propiedades Planta y Equipo)	30.257,36	27.216,06	90%	-3.041,30
9.7	Pasivo Circulante	1.984,24	1.984,24	100%	0,00
RESUMEN:					
Superávit Presupuestario Acumulado			169.295,59		

Fuente : Estado de Ejecución Presupuestaria de enero a diciembre 2024

- ✓ En ingresos a diciembre 2024 los ingresos suman \$ 1.536.760,67 y provienen principalmente el **95,8%** a ingresos “A la Inscripción en el Registro de la Propiedad” por \$ 1.472.038,20; el **2,90%** a ingresos “A la Inscripción en el Registro Mercantil” por \$ 44.058,32 y el **0,004%** a Incumpliendo de Contratos por \$ 54,53; el **0,8%** Devolución de Disponibilidades por \$ 12.335,92 y el **0,5%** Otros No Especificados por \$ 8.273,70.
- ✓ Los gastos a diciembre de 2024 suman \$ 1.367.465,08 donde el **78%** se ha destinado al grupo 51 Gastos en Personal por un valor de \$ 1.070.789,23; el **15%** se destinó al

grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo por \$ 205.747,66; el **1%** se ha destinado al grupo 57 Otros Egresos Corrientes por \$ 8.062,30; el **1,1%** al grupo 58 Transferencias o Donaciones Corrientes por \$ 15.404,85; el **3%** para el grupo 71 Gastos en Personal para Inversión por \$ 38.162,13; el **0,007%** para el grupo 77 Otros Gastos de Inversión por \$ 98,61; el **2%** para el grupo 84 Bienes de Larga Duración por \$ 27.216,06 y el **0,15%** para el grupo 97 Pasivo Circulante por \$ 1.984,24.

- ✓ El resultado de la ejecución presupuestaria del 2024 es de un Superávit Presupuestario de \$ 169.295,59 producto de un Superávit Corriente de \$ 236.756,63; un Déficit de Inversión de \$ - 65.476,80; y un Déficit de Financiamiento de \$ -1.984,24.

4. TESORERÍA

El Departamento de Tesorería y Recaudación tiene como objetivo general captar y custodiar los recursos financieros del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui, así como cancelar bajo el marco legal todos los pagos que correspondan.

Los ingresos recaudados desde enero a diciembre 2024, se demuestran a continuación detallados por tipo de trámites:

Ingresos Propiedad y Mercantil 2024	
Propiedad	1.472.038,20
Mercantil	44.058,32



Ilustración 7. Fuente: Tesorería, detalle de ingreso mensual

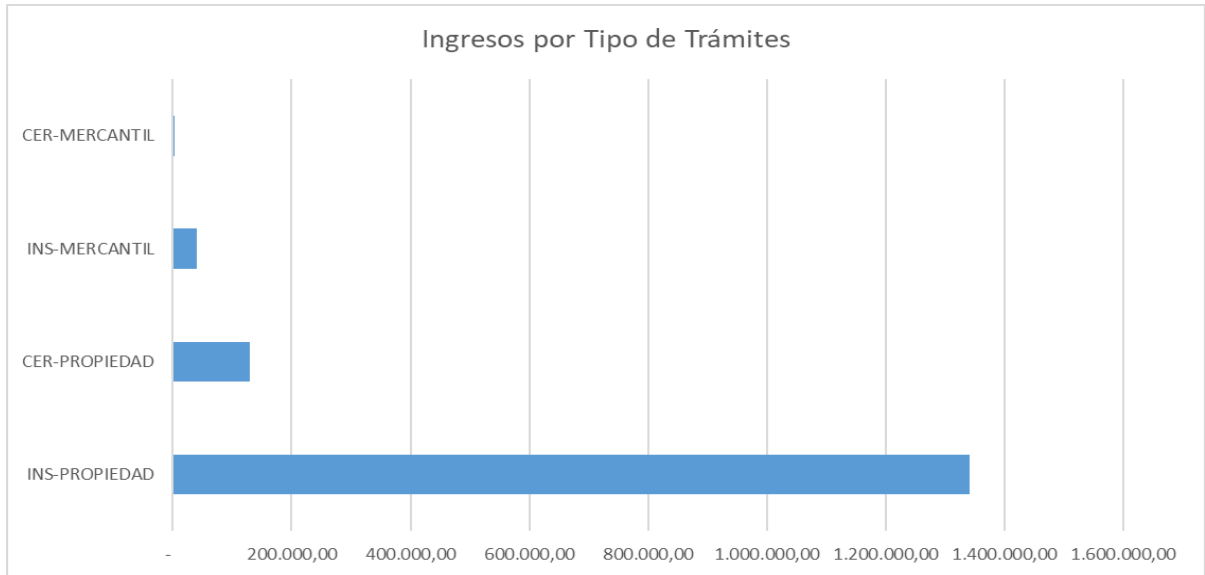
Como se puede evidenciar en la gráfica los ingresos más altos corresponden a Propiedad.

Detalle de ingresos por Inscripción y Certificaciones de propiedad y mercantil

MES	DESCRIPCION			
	PROPIEDAD		MERCANTIL	
	INSCRIPCIONES	CERTIFICADOS	INSCRIPCIONES	CERTIFICADOS
ENERO	87.606,32	10.412,00	1.664,53	363,00
FEBRERO	71.663,07	9.606,00	1.085,25	387,00
MARZO	123.342,31	10.284,00	1.880,10	398,00
ABRIL	81.620,78	9.498,00	850,00	214,00
MAYO	114.220,97	12.424,00	12.212,75	1.017,00
JUNIO	125.249,73	9.738,00	2.442,57	243,00
JULIO	127.948,92	14.074,00	6.402,73	253,00
AGOSTO	97.909,89	12.622,00	2.692,19	165,00
SEPTIEMBRE	136.592,86	11.054,00	1.614,10	110,00
OCTUBRE	122.873,92	11.496,00	1.395,00	165,00
NOVIEMBRE	115.895,42	11.398,00	3.693,60	154,00
DICIEMBRE	136.764,01	7.744,00	4.546,50	110,00

RESUMEN DE INGRESOS

RESUMEN DE INGRESOS 2024	
INSCRIPCIÓN PROPIEDAD	1.341.688,20
CERTIFICACIÓN PROPIEDAD	130.350,00
INSCRIPCIÓN MERCANTIL	40.479,32
CERTIFICACIÓN MERCANTIL	3.579,00
TOTAL	1.516.096,52



5. TALENTO HUMANO

La Unidad tiene como objetivo el administrar y potenciar la Gestión del Talento Humano del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui a través del desarrollo personal y profesional de los servidores y trabajadores mediante programas de capacitación, bienestar social y salud ocupacional que permitan crear un ambiente de trabajo positivo generando competitividad en las diferentes dependencias en el cumplimiento de las responsabilidades institucionales.

Contrato de servicios profesionales y Contratos de Código de Trabajo, Acciones de Personal.

El Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui a diciembre desde enero a diciembre 2024, se contó con una nómina de servidores/as y trabajadores sujetos a varias modalidades de contratación, siendo las siguientes:

MODALIDAD	AÑO 2024
NOMBRAMIENTO LIBRE REMOCION	4
NOMBRAMIENTO PERMANENTE	14
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	18
CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	10
CONTRATO CODIGO DE TRABAJO	1
TOTAL	47

Nómina y Remuneraciones

Respecto de la Nómina se ha pagado roles de pago dentro de los tiempos establecidos, sin novedades con la entidad rectora (IESS)

Seguridad y Salud Ocupacional

Se han dado cumplimiento al Plan de Seguridad y Salud Ocupacional.

6. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

El Área de Tecnologías de la Información, ha desarrollado un trabajo ágil y oportuno con las siguientes actividades:

1. Mejoramiento continuo de módulos de servicio registrales de certificación e inscripción de la propiedad, en el Sistema Folio Registral Rumiñahui FORU.
2. Aprobación de capacitaciones asignadas en plataformas de la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE, en materia de prevención del delito de lavado de activos; y, en la Contraloría General del Estado, inherente a la administración pública.
3. Despliegue en producción del Sistema Mercantil Rumiñahui SIMER, en función de la recomendación 13 del Informe de Auditoría DNA-GAD-0051-2022, de la Contraloría General del Estado.
4. Fortalecimiento de infraestructura tecnológica, mediante adquisición de un equipo servidor de datos para la oficina de Regpromer Rumiñahui; para respaldo información del Sistema Mercantil Rumiñahui SIMER.
5. Entrega oportuna de información a entes de control GADMUR (Transferencias de dominio) con replica a funcionarios de la dirección de avalúos y catastros cada 15 días; mientras que a la Dirección Nacional de Registro Públicos DINARP, se realiza una carga diaria de información en el Sistema de Información Registral SIR.
6. Soporte en temas inherentes a la interacción con la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE, en la actualización de datos de representación legal y cumplimiento de la obligación de entrega mensual de los reportes mensuales tipo RESU, establecida en la Ley Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.
7. Gestión coordinada con la Dirección Técnica de Registro de Datos, para la atención de los casos ingresados en el Sistema de Notificaciones Electrónicas SINE SYS, con el contingente de los miembros de las unidades de proforma, marginación, secretaria y atención al cliente considerando el gran volumen de casos ingresados.
8. Se ha gestionado la renovación del servicio de seguridad informática perimetral para controlar el tráfico interno de la red y la navegación web; además de prevenir ataques hacia los equipos servidores que se encuentran desplegados mediante IP publica para el funcionamiento del sistema Folio Registral Rumiñahui FORU.

7. ARCHIVO REGISTRAL

El objeto es crear, desarrollar y mantener el servicio de archivo y el sistema de gestión documental del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui.

El procedimiento de Manejo de Archivo inicia con la recepción de documentación y concluye con el empastado, registro, clasificación y orden de los libros por tema, tomo, numeración y cronológicamente.

Desde enero a diciembre 2024, se han generado libros de propiedad y mercantil, libros de propiedad y libros de mercantil, desglosados de la siguiente manera:

LIBROS GENERADOS EN PROPIEDAD 2024	
DESCRIPCION	NUMERO DE LIBROS
HIPOTECA HORIZONTAL	3
PROPIEDAD HORIZONTAL	9
PROHIBICIONES	2
PROPIEDAD ORDINARIA	9
CANCELACIONES	4
HIPOTECA ORDINARIA	2
SENTENCIAS VARIAS	2
DEMANDAS	1
EMBARGOS	1
REPERTORIO	1
TOTAL LIBROS DE PROPIEDAD	34

LIBROS GENERADOS EN MERCANTIL 2024	
DESCRIPCION	NUMERO DE LIBROS
PRENDA INDUSTRIAL	1
PRENDA AGRICOLA	-
COMPRA VENTA CON RESERVA DE DOMINIO	-
CANCELACIONES	1
DISPOSICIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS	1
ACTOS Y OBJETOS MERCANTILES	1
SUJETOS MERCANTILES	1
REPERTORIO	1
TOTAL LIBROS MERCANTILES	6

8. GESTIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO

El Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui, para el desarrollo de todas las actividades registrales y una buena atención al usuario, cuenta con ventanillas de: Caja, Ingreso de documentos, despacho de documentos; con el objetivo que todos los usuarios puedan realizar sus trámites de la mejor manera.

Tipo	Cantidad de Usuarios
Tesorería (Ventanilla 1 y 2)	24.249
Ventanilla de Ingreso de Certificados (Ventanilla 3)	6.440
Ventanilla de Ingreso de Trámites (Ventanilla 4 y 5)	9.198
TOTAL	39.887



Ilustración 8. Fuente: Tesorería y Gestión de Atención al Usuario

9. SATISFACCIÓN DEL SERVICIO AL USUARIO

La atención del servicio al usuario, se ha manejado con mucha importancia acorde a los objetivos y metas propuestas, implementando mejoras para los usuarios de este Cantón; la calificación del servicio se la realiza a través de encuestas físicas en las ventanillas de atención al usuario, así como encuestas virtuales, donde se califica el servicio de certificación de la propiedad.

De los resultados arrojados se desprende un promedio de calificación del servicio de excelente y bueno desde enero a diciembre 2024.

Calificación	Frecuencia	Calificación Excelente+Bueno
EXCELENTE	13.509	98%
BUENO	974	
REGULAR	147	
DEFICIENTE	152	
TOTAL	14.782	

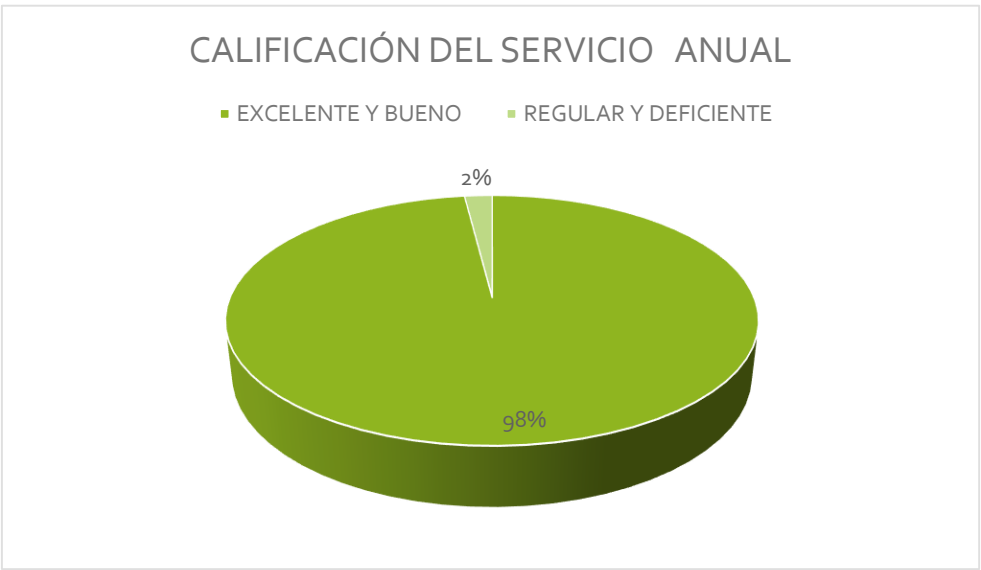


Ilustración 9. Promedio de calificación del servicio

10. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO

Durante el período de gestión de enero a diciembre 2024, se realizó las siguientes actividades:



1. Elaboración de Proyecto de Construcción de la Nueva Infraestructura del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui
2. Elaboración de documentos habilitantes para la contratación de la Fiscalización de obra
 - a. Solicitud de Proformas y Elaboración de Estudio de Mercado de Fiscalización de Obra
 - b. Elaboración de Informe motivado de idoneidad de Fiscalización
 - c. Elaboración Términos de Referencia de Fiscalización
 - d. Solicitud de Certificación PAC, PAI y Presupuestaria Fiscalización
 - e. Segunda Solicitud de Proformas y e Informe de Idoneidad de Fiscalización de Obra convocatoria Pública
 - f. Informe Técnico viabilidad de contratación de Fiscalización Interna
3. Elaboración y de documentos habilitantes para la contratación de la Ejecución de Obra
 - a. Actualización de Estudios al año 2024
 - b. Elaboración de Informe de Necesidad
 - c. Elaboración de TDR
 - d. Segunda Actualización de Estudios (APUS, PRESUPUESTO REFERENCIAL) de la Obra
 - e. Solicitud de Certificación PAC, PAI y Presupuestaria Obra
 - f. Informe de Pertinencia Contraloría General del Estado
 - g. Inicio de Procedimiento Precontractual
 - h. Procedimiento Contractual

MEJORAS INSTITUCIONALES

- Atención personalizada y resolución de problemas de los usuarios



- Tu Registro visita

Se participó en los barrios de San Fernando, San Vicente, Cotogchoa, San Pedro de Taboada, entre otros lugares, para brindar asesoría registral gratuita a la ciudadanía y dar a conocer los servicios que brinda el Registro de la Propiedad y Mercantil de Rumiñahui.



Certificación ISO 9001:2015



Con fecha 21 de octubre de 2024, se efectuó la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, en el que se confirma que el certificado No. EC13/81840734 bajo la acreditación SAE se mantiene vigente.

Implementación del sistema en línea mercantil

Se implementó el sistema en línea mercantil, desde ahora los usuarios puede acceder desde cualquier lugar para poder solicitar los servicios Registrales Mercantiles.

The image shows a login interface for the 'SISTEMA MERCANTIL' of the 'REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL RUMINAHUI'. The interface is set against a dark blue background. At the top is the organization's logo and name. Below this, the title 'SISTEMA MERCANTIL' is centered. There are two input fields: 'Cédula' with a person icon and 'Contraseña' with a lock icon and a toggle for visibility. A link for '¿Olvidaste tu contraseña?' is positioned below the password field. A large blue 'Ingresar' button is centered below the inputs. At the bottom, there is a link '¿No tienes una cuenta? Registrarse' and a link to 'Descargar Política de protección de datos personales'.

- ✚ Firma del contrato para la construcción del Edificio del Registro de la Propiedad y Mercantil de Rumiñahui.



Nro. REGPROMER-DAJ-2024-0002

CONTRATO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

PROCESO Nro. LICO-RPMR-2024-001

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui, representada por el Dr. Luis Eduardo Gualpa Guayasamín, en calidad de Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Rumiñahui (E) según acción de personal No. 2023-059NA de 07 de junio de 2023, la misma que se adjunta como documento habilitante que forma parte del presente contrato, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATANTE**; y, por otra el Ing. Iván Rodrigo Lara Castro, en su calidad de Procurador Común del “Consortio Norte” legalmente constituido el 14 de octubre de 2024 ante el Notario Tercero del cantón Ambato, Dr. Álvaro Abrahán Flores Varela, conforme consta el documento que forma parte del presente contrato con RUC No. 1891812161001 a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA**.

Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES

- 1.1.** De conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y su Reglamento General, el Plan Anual de Contratación de la Entidad Contratante, contempla la ejecución de la “Construcción del Edificio del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui”.
- 1.2.** La máxima autoridad de la entidad contratante el 17 de junio de 2024, resolvió aprobar el pliego de Licitación de Obra para la “Construcción del Edificio del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui”.
- 1.3.** Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 7.5.01.07, conforme consta en la certificación presupuestaria conferida por la Analista de Presupuesto, Ing. Angélica Fernández, mediante certificación No. RPMR-2024-116 de fecha 11 de abril de 2024, por el valor certificado de \$ 1.100.000,00.
- 1.4.** Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 7.5.01.07, conforme consta en la certificación plurianual conferida por la Analista de Presupuesto, Ing. Angélica Fernández, mediante certificación No. RPMR-2024-B de fecha 11 de abril de 2024, por el valor certificado de \$ 1.349.103,03.

